

ACTA No. 102

REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ALCONTA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

En la Ciudad de Bogotá, D. C. el día 25 de febrero de 2026, siendo las 10:00 a.m., encontrándose presentes en las oficinas del domicilio social de la sociedad ALCONTA S.A.S., la totalidad de los accionistas que conforman el capital social de la empresa; decidieron constituirse en Asamblea General ordinaria de Accionistas, a cuya consideración sometieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2025
4. Presentación de informe de gestión de los administradores
5. Presentación de proyecto de distribución de utilidades
6. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Verificado el quorum, se constató que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas que integran el capital social suscrito de la sociedad, así:

ACCIONISTA	%	ACCIONES SUSCRITAS	REPRESENTADO POR:
JESSICA LIZETH MORENO B.	98%	49.000	Personalmente
FLOR MARIA BUITRAGO	2%	1.000	Personalmente
TOTALES	100%	50.000	

Como consecuencia de lo anterior se confirma que está conformado el quórum para deliberar y decidir válidamente.

Otros asistentes a la reunión

Se deja constancia que a la reunión también asistieron: JESSICA LIZETH MORENO

BUITRAGO actuando en su calidad de representante legal principal de la sociedad y Promotora Designada dentro del Proceso de Reorganización Abreviado, así como el representante legal suplente JOSE GONZALO MORENO MONTEJO.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Los accionistas por unanimidad designaron como presidente de la reunión a JOSE GONZALO MORENO MONTEJO y como secretaria, a JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2025.

El presidente de la reunión hizo una presentación detallada de los estados financieros básicos que de acuerdo con la legislación colombiana corresponde a: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Cambios en el patrimonio, los cuales junto con las correspondientes Notas a los Estados Financieros se ponen a consideración de la Junta para su aprobación.

Luego de una amplia explicación sobre cada uno de los principales rubros y componentes de los Estados Financieros y de las políticas contables, previa constancia en el sentido de que los libros de contabilidad, junto con todos los documentos, cálculos y estimaciones que les sirvieron de soporte; estuvieron a disposición de los accionistas para su examen con la antelación y durante el tiempo previsto en las leyes y en los estatutos sociales para el efecto; la junta aprobó con el 100% de los votos de los asistentes, los estados financieros presentados al corte de diciembre 31 de 2025.

4. PRESENTACIÓN D INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La representante legal de la empresa en su calidad de administradora de la sociedad, presentó para conocimiento de la junta su informe detallado de gestión por año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2025, el cual se adjunta con al acta de la presente reunión.

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El representante legal de la empresa, informa a la asamblea, que teniendo en cuenta que los resultados han sido negativos en los últimos 4 años, con una exigua utilidad en el periodo 2025, lo cual ha afectado sensiblemente el patrimonio social, además que como es sabido la sociedad se encuentra en proceso de reorganización empresarial, no resulta viable hacer distribución de utilidades durante el año 2026, ya que por el contrario, lo que en este momento se requiere es apalancar con la utilidades acumuladas de periodos anteriores, el

patrimonio de la empresa el cual se ha visto disminuido por los malos resultados anteriormente reportados.


Una vez sometida a votación esta propuesta, fue aprobada con el 100% de los votos de los asistentes.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un receso de veinte minutos, la secretaria de la reunión dio lectura a la presente Acta la cual fue aprobada sin observaciones por parte de los presentes.

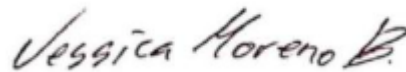
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día 25 de febrero de 2026.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., el día 25 de febrero de 2026.



(Fdo.)

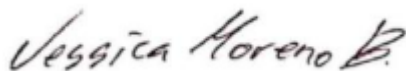
JOSE GONZALO MORENO MONTEJO
PRESIDENTE



(Fdo.)

JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO
SECRETARIA

De acuerdo con lo preceptuado por el Art. 189 del Código de Comercio, la suscrita secretaria de la reunión JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO, certifica que ésta, es fiel copia, tomada del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO
SECRETARIA